

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE BÚGER**

**9677**      *Cambio titularidad sepultura 134 de la parte antigua del cementerio de Búger*

Vista la solicitud presentada ante esta alcaldía por la sra. Maria Sampol Llabrés solicitando el cambio de titularidad de la sepultura señalada con el nº 134 de la parte antigua del cementerio de Búger.

Dado que a la documentación obrante en la secretaría de este Ayuntamiento consta a nombre del sr. Antonio Martorell Capó la sepultura señalada con el número 134 de la parte antigua del cementerio de Búger.

Visto el documento correspondiente a la escritura de aceptación y adjudicación de herencia de fecha 7 de abril de 2017 presentado junto con la solicitud, que no especifica la asignación de ninguna sepultura.

La Junta de Gobierno en sesión de fecha 23 de junio de 2017 adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

1.- Seguir los trámites reglamentarios y someter a exposición pública durante un periodo de quince (15) días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que todas las personas que se crean en derecho sobre la citada titularidad puedan formular reclamaciones. Habiendo pasado el plazo sin que se hayan presentado reclamaciones sobre la mencionada solicitud de cambio de titularidad de la citada sepultura, se expondrá a la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento para su aprobación, si procede, y se expedirá el correspondiente título de derechos funerarios a favor de la persona que lo solicita, en caso de ser aprobado por la Junta de Gobierno Local.

2.º- Dar traslado de este acuerdo a la persona interesada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos en

Búger, 29 de agosto de 2017

**La Alcaldesa,**  
Catalina Siquier Capó

